



111531

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Joaquín CAPDEVILA ANFRUNS y Doña Mercedes AN-  
GLADA BAYÉS, ambos de nacionalidad española, residentes en  
Barcelona, Avda. Generalísimo Franco, 520, por "ESTUCHE  
PLEGABLE":

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un estuche ple-  
gable que, además de poderse obtener con una manipulación  
muy simple, presenta cuidadoso acabado y una gran resisten-  
cia a la deformación, siendo apto para contener bombones y  
5. otros numerosos artículos que convenga guardar en buenas con-  
diciones.

Concurriendo a las expresadas ventajas, el estu-  
che en cuestión presenta como particularidades fundamentales  
las de estar compuesto por dos cajas paralelepípedicas deter-  
10. minadas por sendas láminas recortadas según contornos conve-

6 FEB.



nientes y dobladas a partir de líneas de pliegue, una de cuyas cajas aloja a la otra en su interior y la sobrepasa ligeramente en altura, estando provista de aberturas que forman dos asideros superiores opuesto,

5. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

10. En dichos dibujos, las figuras 1 y 2 ilustran respectivamente las láminas constituyentes de la caja exterior e interior, en desarrollo; las figuras 3 y 4 se refieren a sendas vistas en perspectiva de tales cajas, y la figura 5 permite apreciar el estuche, también en perspectiva y cerrado.

15. El estuche objeto del presente modelo de utilidad consta de una lámina con la que puede obtenerse la caja representada en la figura 3, cuya lámina está recortada (Fig. 1) según un contorno que, en desarrollo, muestra cuatro zonas cuadradas iguales -1-, -2-, -3- y -4-, determinantes de respectivas paredes y separadas por tres líneas de doblez -5-, -6- y -7-, presentando la pared -1- una pestaña -8- que mediante un línea de pliegue -9- es aplicable al interior de la pared -4-. De la pared -1- se deriva, a través de una línea de pliegue -10-, una aleta -11- de base de la caja y portadora de una pestaña -12- susceptible de ser doblada por medio de una línea -13-, y de aplicarse a la cara interna de la pared -3-, a cuya pestaña -12- se superponen dos solapas -14- y -15- formadas en las paredes -2- y -4- a partir de líneas de pliegue -16- y -17-. Estas paredes tienen pestañas -18- y -19- que, gracias a líneas de doblez -20- y -21-, se



111531

5. abaten a la cara interna de tales paredes. En cuanto a las paredes -1- y -3-, ostentan pestañas -22- y -23- que, gracias a líneas de pliegue -24- y -25-, son abatibles a las propias paredes -1- y -3-, en las que se han previsto unas aberturas -26-, con las que se corresponden otras -27- de las paredes -22- y -23-, formando asideros u orificios para el paso de cintas u otros dispositivos de cierre o precintado.

10. Para formar el estuche, en la caja descrita se aloja otra (figura 4) que en desarrollo (figura 2) presenta cinco zonas cuadradas iguales -28-, -29-, -30-, -31-, y -32- que, merced a líneas de pliegues -33-, -34-, -35-, y -36-, constituyen la base y paredes laterales de dicha segunda caja, que comprende una tapa -37-, abatible, a través de una línea de pliegue -38-, a dos aletas -39- y -40- provistas en las paredes -31- y -32- y obtenidas merced a líneas de pliegue -41- y -42-. La tapa -37- tiene una pestaña -43- ocultable con ayuda de un pliegue -44- y apta para cerrar el estuche, que puede abrirse con un tirador -45-.

20. Serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

25.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de

111531



6 FEB. 1966

utilidad:

5. 1. Estuche plegable, caracterizado esencialmente por estar compuesto por dos cajas paralelepípedicas, determinadas por sendas láminas recortadas según contornos convenientes y dobladas a partir de líneas de pliegue, una de cuyas cajas aloja a la otra y la sobrepasa en altura, estando provista de aberturas opuestas en sus bordes salientes.

10. 2. Estuche plegable, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente por el hecho de que la lámina constituyente de la caja exterior comprende cuatro zonas cuadradas sucesivas, iguales y correspondientes a otras tantas paredes, estando provista una de las situadas en un extremo de una pestaña terminal aplicable a la pared opuesta, así como de una aleta de base que, portadora de una  
15. pestaña similar, recibe la superposición de dos solapas formadas una de ellas en la pared adyacente a la dotada de dicha aleta y, la otra, en la situada en la otra extremidad, viniendo  
20. formadas en las antedichas paredes sucesivas, sendas pestañas opuestas dos a dos y abatibles hacia el interior, dos de las cuales presentan junto a su línea de pliegue la abertura que formará asidero por coincidencia con otra practicada en la pared de la que se derivan.

25. 3. Estuche plegable, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que la lámina que constituye la caja interior comprende cuatro zonas cuadradas sucesivas, de una de las cuales se derivan otras dos zonas laterales, formando cruz, todas ellas iguales,

- 5 111531

6 FEB



de las que las últimas presentan sendas aletas extremas, determinando cinco de esta zonas la base y cuatro paredes, mientras que la restante forma tapa superponible a dichas aletas y posee una pestaña de cierre, junto a cuya línea de pliegue se encuentra un trepado para la apertura.

5.

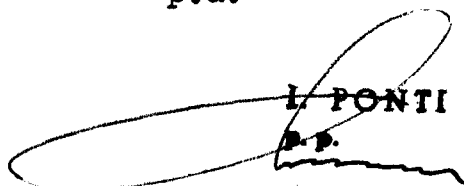
4. Estuche plegable.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

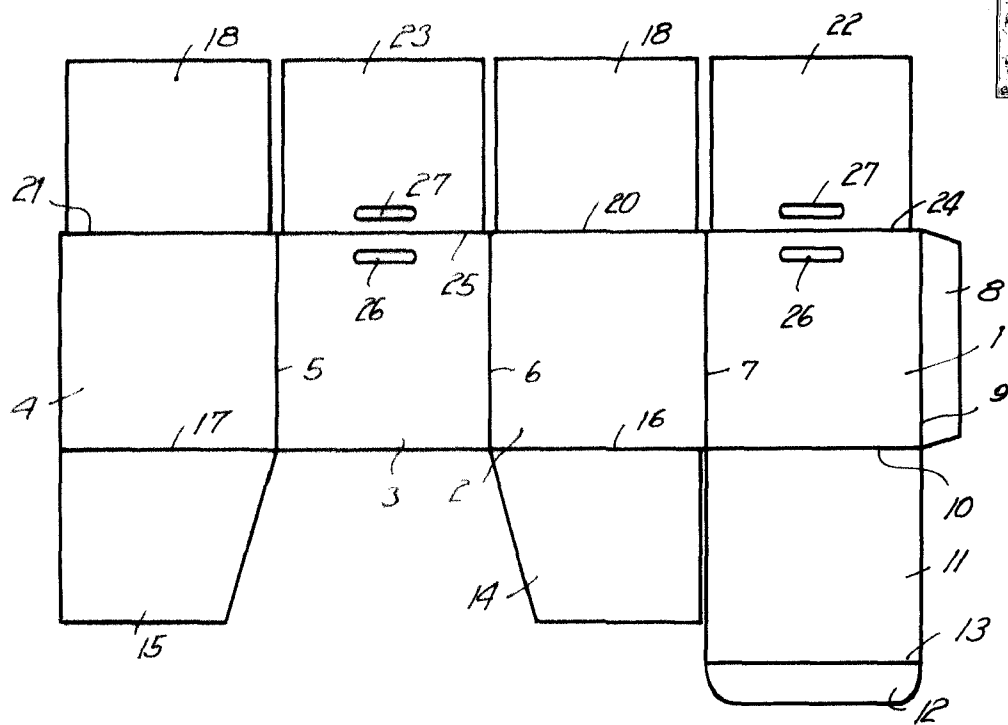
Barcelona, 6 de febrero de 1965.

Joaquín CAPDEVILA ANFRUNS  
Mercedes ANGLADA BAYÉS

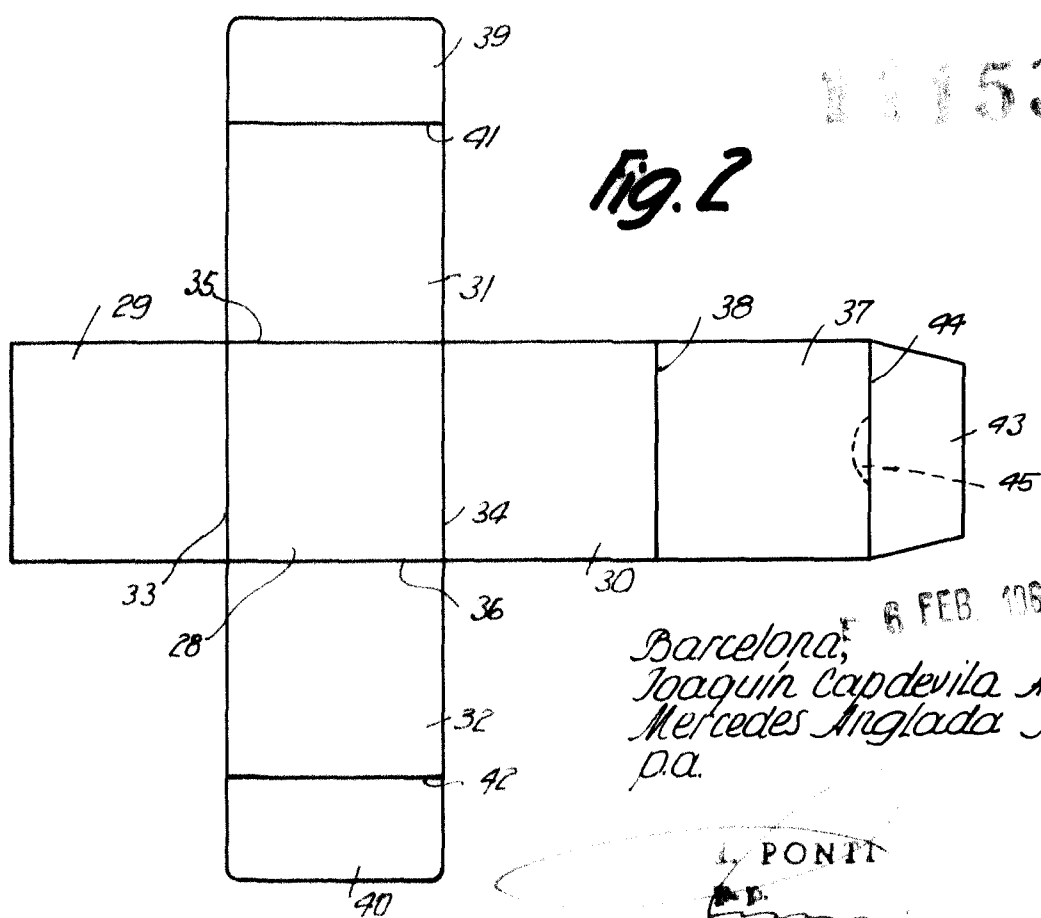
p.a.

  
L. PONTI  
P.P.

**Fig. 1**



**Fig. 2**



Barcelona, 6 FEB 1955  
Joaquín Capdevila Anfruns  
Mercedes Anglada Bayés  
p.a.

L. PONTI

11993

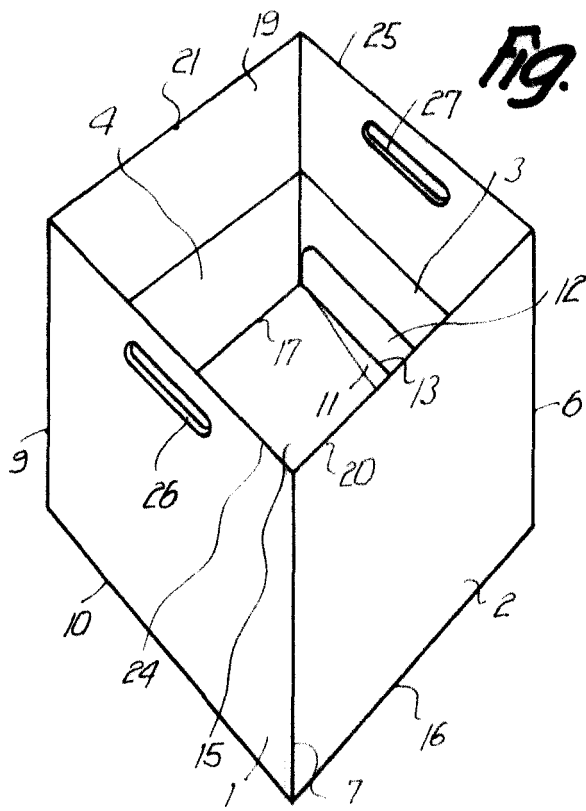


Fig. 3

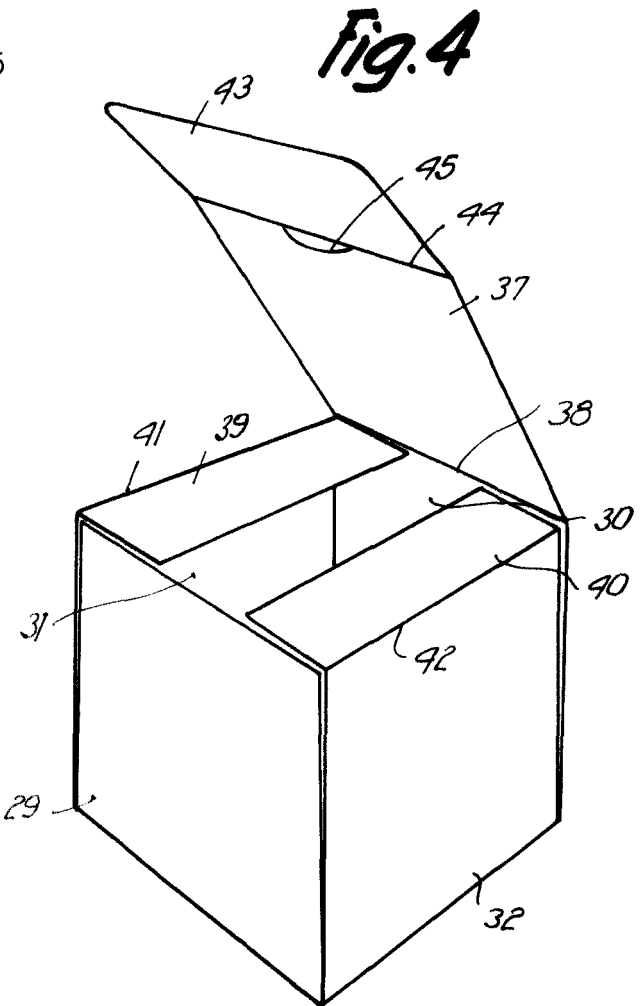


Fig. 4

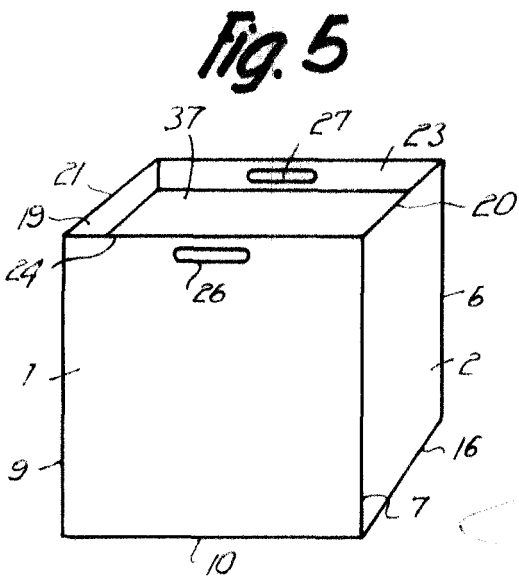


Fig. 5

6 FEB. 1965

Barcelona,  
Joaquín Capdevila Anfruns  
Mercedes Anglada Bayés  
p.a.

L. PONTI

P. P.



11993